



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 1.205.

QUE RECHAZA Y, EN CONSECUENCIA, REMITE AL ARCHIVO, EL PROYECTO DE LEY "QUE DECLARA EL ESTADO DE EXCEPCIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE AMAMBAY".

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

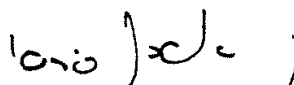
Artículo 1.º Rechazar y, en consecuencia, remitir al archivo el Proyecto de Ley "QUE DECLARA EL ESTADO DE EXCEPCIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE AMAMBAY", presentado por los senadores Miguel Abdón Saguier, Blanca Lila Mignarro y Fernando Silva Facetti.

Artículo 2.º Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.


Carlos Núñez Agüero
Secretario Parlamentario




Mario Abdo Benítez
Presidente
H. Cámara de Senadores